

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9381** *PROMOCIONES, FOMENTO INMOBILIARIO E INVERSIONES, S.A.*

El Juez de refuerzo del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de los de Madrid, doña Carmen María Perles Sánchez ha dictado el Auto de convocatoria de Junta General de Accionistas de la sociedad Promociones, Fomento Inmobiliario e Inversiones S.A., en relación con el expediente de jurisdicción voluntaria 770/2014, que en su Parte Dispositiva establece:

Se acuerda admitir la solicitud de convocatoria judicial de Junta general extraordinaria de la mercantil Promociones, Fomento Inmobiliario e Inversiones, S.A., formulada por el Procurador de los Tribunales D. Fernando Gala Escribano, en nombre y representación de don Cesar Yuste Greño.

Se convoca la Junta General solicitada, que se celebrará en plaza Juan Antonio Suances, n.º 2, de Madrid, en fecha 30 de octubre de 2015, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, la cual será presidida por el socio designado por los demás concurrentes al inicio de la sesión, y que tendrá por orden del día:

Orden del día

Primero.- Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.- Nombramiento de Liquidador.

Tercero.- Acordar cuantos actos sean necesarios para que el Liquidador proceda a la inscripción de los acuerdos adoptados.

Los actos de publicidad y comunicación legal o estatutariamente exigidos para hacer efectiva esa convocatoria podrán ser realizados tanto por la parte solicitante como por la propia sociedad, siempre a costa de esta última.

Así, lo acuerda, manda y firma, D.^a Carmen M.^a Perles Sánchez, Juez de refuerzo del Juzgado de lo Mercantil número 11 de los de Madrid, de lo que doy fe.

Madrid, 23 de septiembre de 2015.- Don Cesar Yuste Greño, Administrador único.

ID: A150042100-1